



Nota del Jefe en los términos que se ha
 solicitado el encubrimiento de aquella; y en su
 virtud expone el Intendente, cumpla esta
 Corp. con su Decreto de veinte y tres de
 Julio último, dejando su cuenta y libros de
 la misma los datos y papeles que se siguen
 al acudador de la citada Junta, p. la mos-
 tridad que se advertió. Entendido por
 este Ayuntamiento acordó: Se contesta
 al Sr. Intendente, que con el objeto de ale-
 jar la responsabilidad que se quiere impo-
 ner a esta Corporación, se pretenda dar
 le los auxilios deudos a el Adm. de la Ju-
 ta de Jafar en esta Ciudad con arreglo a las
 Instancias y cont. que siguen, p. q. proce-
 da este a el encubrimiento de q. se trata;
 acordando además que con la certificación del
 expediente se verifique la competente con-
 sulta a la Direccion Nat. de Rentas, p. q.
 se sirva Prover las dudas que en aquel apa-
 recen y expone en su último informe la
 Comision de encubrimiento, con el fin de dejar